



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-009-2017-00262-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION
DEMANDANTE	PEDRO SANTIAGO YIDY SOLIS
DEMANDADA	EQUIPOS Y CONTROLES INDUSTRIALES S.A. ECI S.A.
FECHA SENTENCIA	31 DE MAYO DE 2022.
DECISIÓN	REVOCAR EL FALLO DE PRIMER GRADO. CONDENA. COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA.
MAGISTRADA PONENTE	DRA. LUCY STELLA VASQUEZ SARMIENTO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy ocho (8) de julio de 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 08/07/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-017-2014-00213-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION
DEMANDANTE	GLORIA MARIA ABRIL
DEMANDADA	COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA	31 DE MAYO DE 2022.
DECISIÓN	ADICIONAR EL FALLO DE PRIMER GRADO. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DRA. LUCY STELLA VASQUEZ SARMIENTO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy ocho (8) de julio de 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 08/07/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-036-2016-00546-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION
DEMANDANTE	JOSÉ RAUL VARGAS ORTIZ
DEMANDADA	UGPP
FECHA SENTENCIA	31 DE MAYO DE 2022.
DECISIÓN	CONFIRMAR EL FALLO DE PRIMER GRADO. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DRA. LUCY STELLA VASQUEZ SARMIENTO. SALVAMENTO DE VOTO DR. LUIS AGUSTIN VEGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy ocho (8) de julio de 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 08/07/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria